

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2020-7412** *Concesión de licencia de primera ocupación para las obras de reforma y ampliación de edificio dividiendo una vivienda existente en dos pareadas en calle Mazo de Arriba, 22. Expediente de obra mayor 214/11.*

Por el concejal delegado, se ha dictado el, 23/09/2020 la resolución que a continuación se transcribe:

Acceder a lo solicitado por DANIEL PRIETO PÉREZ y, de acuerdo con los informes emitidos en el expediente y conforme determinan los art. 185 de la Ley de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria y 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, conceder LICENCIA DE 1ª OCUPACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIO DIVIDIENDO UNA VIVIENDA EXISTENTE EN DOS PAREADAS EN C/ MAZO DE ARRIBA Nº 22 cuya construcción fue autorizada por la licencia de obras nº 214/11.

Contra la presente resolución podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Alcaldía-Presidencia en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Igualmente podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación.

Podrá, no obstante, formular cualquier reclamación que entienda convenir a su derecho.

Santander, 25 septiembre 2020.

El concejal delegado,  
César Díaz Maza.

2020/7412